



Universidad de Cádiz

Rectorado

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R88REC/2010, de 8 de noviembre, por la que se aprueba el censo definitivo de las elecciones parciales a miembros del Claustro Universitario y de las elecciones a Delegados de Campus.

De acuerdo con los criterios, el calendario y encomiendas aprobados por la Junta Electoral General en su sesión de 2 de noviembre de 2010,

RESUELVO,

PRIMERO.- No admitir la solicitud de rectificación del censo presentada por D. Iván Sánchez Lucena, considerando que, una vez comprobado, sí está incluido en el censo provisional publicado,

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el censo de las elecciones parciales a miembros del Claustro Universitario y de las elecciones a Delegados de Campus de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución del Rector de la Universidad UCA/R86REC/2010, de 2 de noviembre, cuya publicación se inserta en la web institucional a través de las siguientes direcciones:

http://www.uca.es/uca/web/organizacion/equipo_gobierno/sg/censo

http://www.uca.es/web/organizacion/equipo_gobierno/sg/elecciones/elecciones_2010_2011

Cádiz, a 8 de noviembre de 2010

Diego Sales Márquez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

RESOLUCIÓN DEL RECTOR UCA/R88REC/2010